ESTUDIO DEL SECTOR

Modalidad de contratación:	RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS, EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS LUDICO RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PROGRAMADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDO SUMINISTRO, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 de la misma norma, el Municipio adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector.

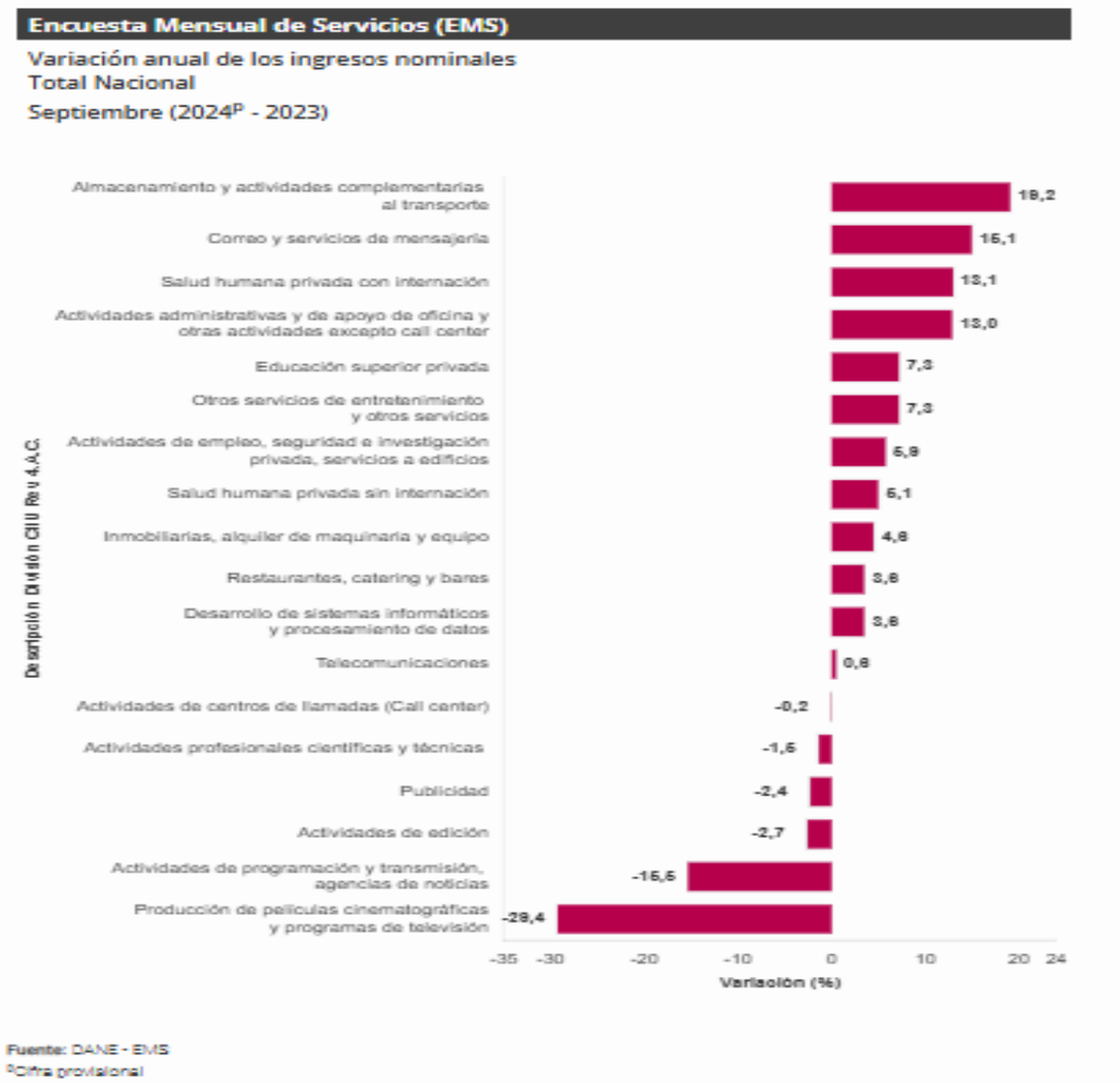
A. Aspectos generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

1. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene información de las variables del sector servicios para el análisis de su evolución en corto plazo.



En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024P / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
			Variación (%)		Contribución (PP)	
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,2	19,4	0,1	-0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,1	15,7	0,0	-0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,6	3,4	0,2	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-0,9	1,0	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-29,4	-23,5	-5,0	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-15,5	-10,3	0,0	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6	2,8	-2,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,6	5,2	-1,8	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6	3,4	1,1	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,5	-1,0	-0,2	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-2,4	-2,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-0,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,0	13,3	0,0	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,7	0,0	0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,1	12,7	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,1	4,3	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,3	5,3	0,3	1,7

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2024, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2023. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024P / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
Sección	División	Descripción					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	-0,6	2,0	-0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,7	-0,6	-0,6	-3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,5	-0,3	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,0	-5,3	-0,2	-0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,2	0,6	0,6	-1,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,9	-2,4	-1,2	-4,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,5	-1,0	-2,0	-1,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,4	0,7	-1,1	0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,0	-0,6	1,8	-0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-4,5	-1,9	-0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,0	1,3	-7,3	-1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,0	0,8	-1,9	0,0	-4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,2	-3,2	-3,9	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,6	-0,4	2,3	-0,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,9	-1,5	0,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,3	1,5	0,2	-3,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,0	-0,8	-1,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,6	-1,6	-0,3	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2023.. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024ᵖ / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,6	6,9	5,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	7,9	3,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,3	3,6	6,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	9,8	5,5	4,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	8,0	6,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	3,4	2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	7,6	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,4	3,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,5	5,0	5,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	17,9	10,7	7,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,1	3,8	4,3	4,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	2,7	4,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,2	6,2	3,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,8	2,1	1,3	5,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,3	3,8	2,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	4,1	4,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,3	5,2	- -

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En lo corrido de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis registraron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - septiembre 2024ᵖ / enero - septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	0,02	11,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,5	-5,7	8,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	0,4	11,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-7,5	8,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,4	0,7	10,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,5	-2,1	8,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,9	-6,0	9,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,6	-0,3	8,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,5	3,0	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	-5,3	10,5
M	Clase 7310	Publicidad	6,2	0,8	14,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	-7,0	14,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,8	-9,7	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,9	-0,2	12,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	-2,5	9,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,8	0,6	8,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,5	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-0,9	9,4

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En el año móvil hasta septiembre de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis registraron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2023. (Tabla 5)

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2023 - septiembre 2024ᵖ / octubre 2022 - septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,8	-0,2	11,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,0	-6,4	8,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	0,8	11,1
J	División 58	Actividades de edición	0,8	-8,4	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-7,8	2,1	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,5	-1,3	8,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	-6,6	11,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	-0,4	8,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	3,2	8,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,5	-4,0	10,9
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	1,6	14,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-7,1	15,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,5	-9,5	8,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,2	-0,2	11,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,6	-2,0	10,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,3	1,7	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,8	0,1	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	-0,6	10,5

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En tales condiciones el objeto a contratar CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS, EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS LUDICO RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PROGRAMADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDO SUMINISTRO, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA, se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicio.

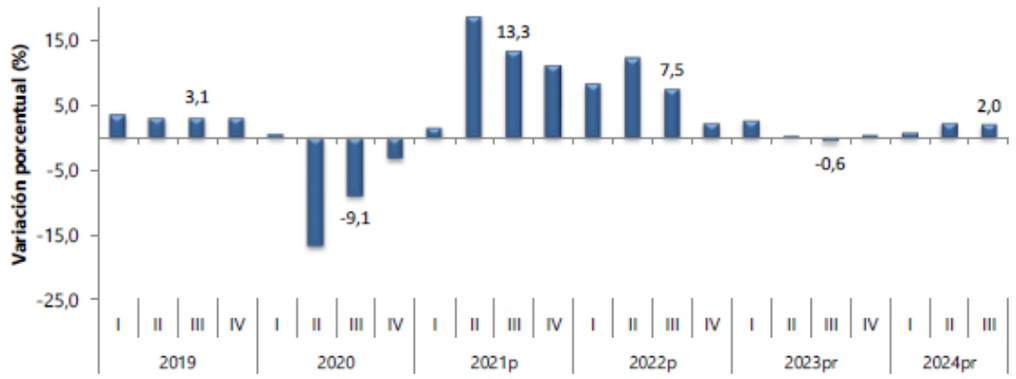
2. INDICADORES MACROECONOMICOS

Las encuestas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidad y el Fondo Monetario Internacional.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

2.1.1. PIB desde el enfoque de Producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 22,7%.
- Exportaciones crecen 3,8%.
- Importaciones crecen 11,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final decrece 0,6%.
- Formación bruta de capital crece 5,9%.
- Exportaciones decrecen 0,5%.
- Importaciones crecen 2,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-III / 2023[Pr]-III	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-III / 2024[Pr]-II
Gasto de consumo final[2]	0,7	0,9	-0,6
Formación bruta de capital[3]	22,7	2,6	5,9
Exportaciones	3,8	5,0	-0,5
Importaciones	11,0	1,4	2,5
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

TÉCNICO

Los derechos fundamentales de los niños, según la UNICEF, son: el derecho a la vida, a la salud, al descanso, a la libertad de expresión, a un nombre y una nacionalidad, a la protección durante los conflictos armados, a la libertad de pensamiento y religión, a la protección contra el descuido o trato negligente, a la protección contra el trabajo infantil y a la educación obligatoria

Por otro lado, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Salud y Protección Social ha expedido los lineamientos y protocolos, en aras de garantizar de manera segura el retorno de niños y adolescentes a las prácticas de recreación, deporte y actividad física en entornos diferentes al hogar.

El municipio de Quebradanegra cuenta con dieciséis veredas y tres centros poblados los cuales albergan una gran cantidad de población, incluidos los niños y niñas que por estas épocas tienen sus espacios de reencuentro familiar.

Dentro de los objetivos y fines de la Administración Municipal, fijados a través de la Secretaria Bienestar y Desarrollo Social, se encuentra brindar apoyo a la organización y desarrollo de las actividades, lúdico - recreativas permitan la integración, sano esparcimiento y crecimiento integral de los niños y niñas Quebradanegrenses y su entorno familiar, por lo que busca a través de convenios, brindar los espacios para dichas actividades.

De igual manera, el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y formación integral del individuo; su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio público y constituyen gasto público social, pero para poder llevar a cabo estas actividades se requieren de elementos, accesorios e implementos deportivos que permitan acceder a la comunidad a unos espacios reales, de sano esparcimiento.

La Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, busca satisfacer las necesidades respecto al deporte y recreación de la comunidad, generando alternativas y espacios para el sano esparcimiento y la unión familiar, como la integración de la comunidad Quebradanegrense, donde se prioriza el fomento, la planificación y desarrollo de actividades deportivas y recreativas que permitan la integración, y el intercambio entre las diferentes veredas del municipio, lo cual redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población

Como se ha venido indicando, el desarrollo de las diferentes actividades requiere una organización y coordinación de actividades que no puede atender directamente la administración con los recursos, y personal de que dispone cotidianamente, conforme al Decreto 1082 de 2015 y disposiciones complementarias se establece la necesidad de contratar una persona natural o jurídica que apoye la organización, realización y desarrollo de las actividades logísticas necesarias para llevar a feliz término las actividades programadas. La logística requerida es la inherente al transporte, arbitrajes y demás actividades inherentes; todo según la programación de cronogramas y fechas en que se llevarán a cabo las actividades.

NORMATIVO

Entre otras, la normatividad aplicable al proceso de contratación es la siguiente:

Constitución Política	Artículos 70, 71 y 72.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 680 de 2021	"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública" • Decreto 399 de 2021, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
LEY 724 DE 2001	Por la cual se institucionaliza el día de la niñez y la recreación y se dictan otras disposiciones.
LEY 1098 DE 2006	por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

El Municipio de Quebradanegra ha contratado obras a con objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP); así como por otras entidades estatales y empresas del sector privado.

A continuación se relacionan algunos contratos celebrados y liquidados el Municipio de Quebradanegra registrados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, cuyos objetos son similares al del presente estudio.

N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
MC-PSAL-065	PRESRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGITSTICO PARA REALIZAR EVENTO CULTURAL EN HONOR A LA MADRE Y AL NIÑO SEMANA DULCE QUEBRADANEGRA DE 2018	G.L.A DEPORTES & SUMINISTROS	$10,882,000
101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN EVENTO DÍA DE LA NIÑEZ Y CONMEMORACIÓN DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DIRIGIDO A LA POBLACION QUEBRADENEGRENSE .	FRANCY EDITH DIAZ BERMUDEZ	$14,793,385

MC-SUM-018 DE 2020	SUMINISTRO DE REFRIGUERIOS, RECORDATORIOS, ENTRE OTROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SEMANA DULCE "NIÑOS UN DÍA, NIÑOS TODA LA VIDA "EN LOS CENTROS POBLADOS Y TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.	FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES	$16,445,000
MC-SUM-023 DE 2022	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, RECORDATORIOS, ENTRE OTROS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD SEMANA DULCE 2022 NIÑOS UN DIA, NIÑOS TODA LA VIDA EN LOS CENTROS POBLADOS Y TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA. INCLUIDO EL APOYO LOGISTICO	FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES	$27,999,500.
MC-SUM-15 DE 2017	ADQUISICION DE MATERIALES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, REFRIGERIOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD ACTIVIDAD DEPORTIVA QUEBRADANEGRA 2017 (INCLUIDO EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO)	G.L.A DEPORTES & SUMINISTROS	$ 10,805,000
MC-COM -010 DE 2018	SUMINITRO DE UNIFORMES COMO INCENTIVO A LA PRACTICA DEL DEPORTE PARA LOS INTEGRANTES DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, CAMPEONATO FEMENINO DE BALONCESTO, CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL DE SALON QUEBRADANEGRA 2018.	JOSE UDELMIR OLARTE GUERRA	$9,800,000.
MC-SUM-023 DE 2019	SUMINISTRO DE UNIFORMES, TROFEOS Y DEMAS ELEMENTOS COMO INCENTIVO A LA PRACTICA DEL DEPORTE PARA LOS INTEGERANTES DE EQUIPOS QUE PARTICIPEN EN FESTIVAL DEPORTIVO DE PATINAJE, JUEGOS COMUNALES FASE ZONAL, CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL DE SALÓN, CAMPEONATO FUTBOL DE SALON MASCULINO A REALIZARSE POR EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA (INCLUIDO EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS)	JOSE UDELMIR OLARTE GUERRA	$23,000,000
MC-SUM-020 DE 2020	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO-PASEO (CICLO PASEO RUTA DE LA FELICIDAD) E INTERCAMBIOS DEPORTIVOS ESCUELAS DE FORMACION DISCIPLINAS (FUTSAL, BALONCESTO, PATINAJE)	CARLOS JULIO BELTRAN	$ 16,050,000.

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

Como se indica líneas atrás, en la página del Portal Único de Contratación, se evidencian igualmente contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades

estatales, especialmente de Entes Territoriales de la región, los cuales se referencian a continuación:

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA SELECCIONADO.	VALOR
MUNICIPIO DE NOCAIMA	087-2019	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO RECREATIVO CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.	FUNDACIÓN GUALIVA DULCE	$14,615,900.
MUNICIPIO DE NIMAIMA	MC-015-2019	ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS Y REFRIUERIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE NIMAMIMA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ 2019.	LUZ DARY PRIETO DE GRANADOS	$ 17,280,000
MUNICIPIO DE LA PEÑA	C-SERVIVIOS-119-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIO APOYO LOGISTICO CON DESTINO A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	GERENCIA SOCIAL D&L EU	$16,017,400
MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	C-SD-IMC-026-2023	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA Y DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE "ENFOCADO A LA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DEACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA MIAF Y LA BRUJULA 2023 A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS	$29,746,140
MUNICIPIO DE COCUY	MIN-S-031 DE 2023	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DULCE, EL DÍA DE LA DISCAPACIDAD Y APOYO AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE COCUY BOYACÁ	FUNDACIÓN COLOMBIA - GANA	$15,000,000.
MUNICIPIO DE FACATATIVA	MC-035-22	SUMINISTRO DE KIT DE DULCES Y PAQUETES PARA LA CELEBRACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA DEL DIA DULCE (HALLOWEEN) DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	DAYANNA CATHERINE RINCONGOMEZ	$45,000,000
MUNICIPIO DE CAPARRAPI	MC-045-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN A LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ.	JOHN FREDY MAHECHA ALARCON	$ 6,850,600

MUNICIPIO DE LA PEÑA	CPS-152-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISITICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS SECTORES DE DEPORTES, CULTURA, SALUD Y GRUPOS POBLACIONALES Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO EN LOS SECTORES DE TURISMO, AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SER HUMANO FUNDAPROY	$139,500,000

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

En las bases de datos del SECOP, se evidencia mayor demanda por parte de entidades estatales, con lo cual se consolida una muestra representativa de demanda que permite evidenciar la variedad de proponentes relacionados con el objeto que se pretende contratar.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Por lo anterior la Entidad realizo un análisis de la Capacidad Financiera y Organizacional del sector de servicios, específicamente se tuvo en cuenta empresas que contaran con experiencia en servicios y apoyo a actividades culturales y artísticas teniendo en cuenta las empresas con los códigos UNSPSC 521616 Accesorios de equipo audiovisual y/o UNSPSC 801419 Exhibiciones y ferias comerciales y/o UNSPSC 951315 Tarimas y graderías. A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES).

El análisis de la información financiera se realizó siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente. Teniendo en cuenta las estadísticas descriptivas, para el análisis de los datos se aplicó medidas de tendencia central, medidas de dispersión y medidas de posición, a través de las cuales se observó su comportamiento y así mismo se determinó los indicadores para el proceso teniendo en cuenta la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad y valor del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES	CLASIFICACION DECRETO 957 DE 2019

1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	830.107.841		NO	GRAN EMPRESA
2	CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL	901.065.932	No tiene Rup	SI	MICROEMPRESA
3	MULTISERVICIOS AMICOL SAS	900.945.972	Rup no renovado	SI	MICROEMPRESA
4	PUBBLICA S.A.S.	800.064.773		NO	GRAN EMPRESA
5	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	901.173.108		SI	MICROEMPRESA
6	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	900.387.383		SI	MEDIANA EMPRESA
7	INVERSIONES ELCER SAS	892.301.141		SI	MEDIANA EMPRESA
8	CONVETUR S.A S	830.043.969		SI	MEDIANA EMPRESA
9	FUNDACION CULTURAL Y ARTÍSTICA BACKSTAGE	901.291.388	Rup no renovado	SI	MICROEMPRESA
10	CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS	809.012.325	pendiente	SI	MEDIANA EMPRESA
11	INMOV S.A.S	802.013.501		NO	GRAN EMPRESA
12	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	900.110.462		SI	PEQUEÑA EMPRESA
13	GRUPO JP & IP S.A.S	901.091.859		SI	PEQUEÑA EMPRESA
14	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	900.800.715		SI	MICROEMPRESA
15	SUMINISTROS E-C SAS	900.630.914	Rup no renovado	SI	PEQUEÑA EMPRESA
16	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	900.871.738		SI	MICROEMPRESA
17	Induhotel S.A.S.	900.300.970		SI	MEDIANA EMPRESA
18	Magin	830.042.365		SI	MEDIANA EMPRESA
19	ABC PRODUCCIONES SAS	900.478.808		SI	PEQUEÑA EMPRESA
20	Sinergia e innovación SAS	900.572.400		SI	PEQUEÑA EMPRESA
21	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	830.017.043		SI	MEDIANA EMPRESA
22	SOTAVENTO GROUP SAS	900.454.188		NO	GRAN EMPRESA
23	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	900.282.430		SI	MEDIANA EMPRESA
24	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	832.003.642	Rup no renovado	SI	MEDIANA EMPRESA
25	FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA	900.981.179		SI	MICROEMPRESA
26	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	901.251.474		SI	PEQUEÑA EMPRESA
27	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	901.142.549		SI	PEQUEÑA EMPRESA
28	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874		SI	MICROEMPRESA
29	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	900.430.855		SI	PEQUEÑA EMPRESA
30	CORPORACION SOCIAL NOVA	901.049.692		SI	PEQUEÑA EMPRESA

De la muestra anterior de (30) empresas para el análisis del sector, se tuvieron en cuenta (24) de ellas toda vez que las empresas: COLSOFT LTDA, SOFTWARE Y ALGORITMOS no tienen Rup (Registro Único de Proponentes y las empresas: ASIC INGENIERIA S.A., DELL COLOMBIA INC, FAOBA DC SAS no han renovado el Rup (Registro Único de Proponentes) y la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE TELCO no se puedo verificar el Rup.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 87% de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

Índice de Liquidez

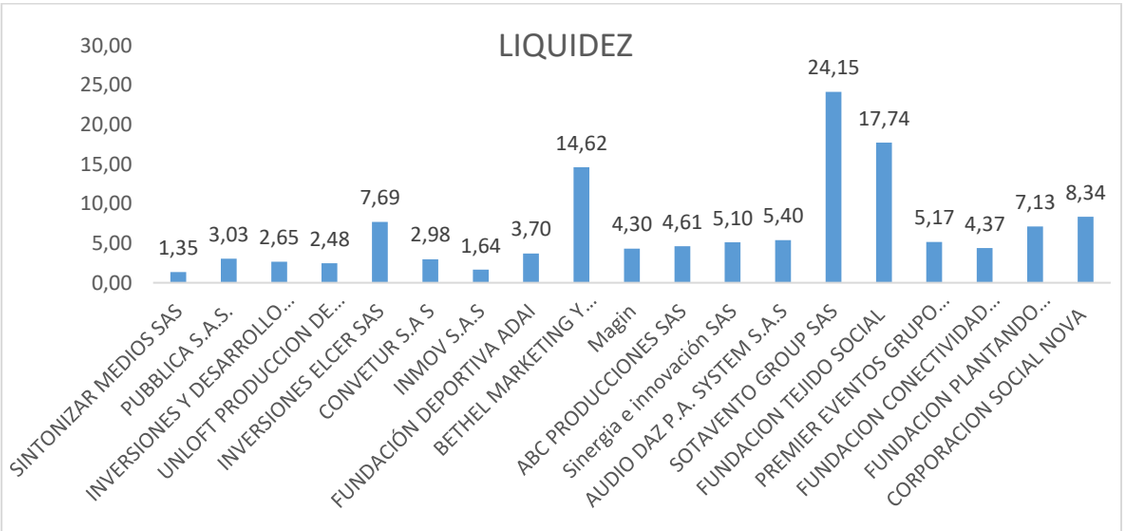
Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Liquidez:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de liquidez del sector analizado, se

empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron cuatro (4) datos atípicos los cuales se encontraban por encima del límite superior: (40.59, 356.19, 580,94, 1.614,59 e Indeterminado)

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	14.878.876.785	11.033.940.131	1,35
2	PUBBLICA S.A.S.	24.829.020.000	8.204.845.000	3,03
3	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	234.305.004	88.539.948	2,65
4	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	5.871.764.705	2.370.298.786	2,48
5	INVERSIONES ELCER SAS	5.383.781.594	700.243.972	7,69
6	CONVETUR S.A S	6.024.494.415	2.021.183.182	2,98
7	INMOV S.A.S	18.614.648.000	11.322.912.000	1,64
8	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	765.924.148	207.158.268	3,70
9	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	239.532.928	16.378.600	14,62
10	Magin	6.645.892.370	1.546.914.041	4,30
11	ABC PRODUCCIONES SAS	1.071.554.135	232.356.674	4,61
12	Sinergia e innovación SAS	2.629.037.263	515.291.791	5,10
13	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	3.231.572.455	598.787.088	5,40
14	SOTAVENTO GROUP SAS	21.971.732.156	909.672.626	24,15
15	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.490.225.032	309.548.055	17,74
16	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1.487.291.449	287.895.520	5,17
17	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	1.413.736.666	323.554.165	4,37
18	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	5.700.000	800.000	7,13
19	CORPORACION SOCIAL NOVA	400.737.520	48.068.881	8,34



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de liquidez el dato arrojado del

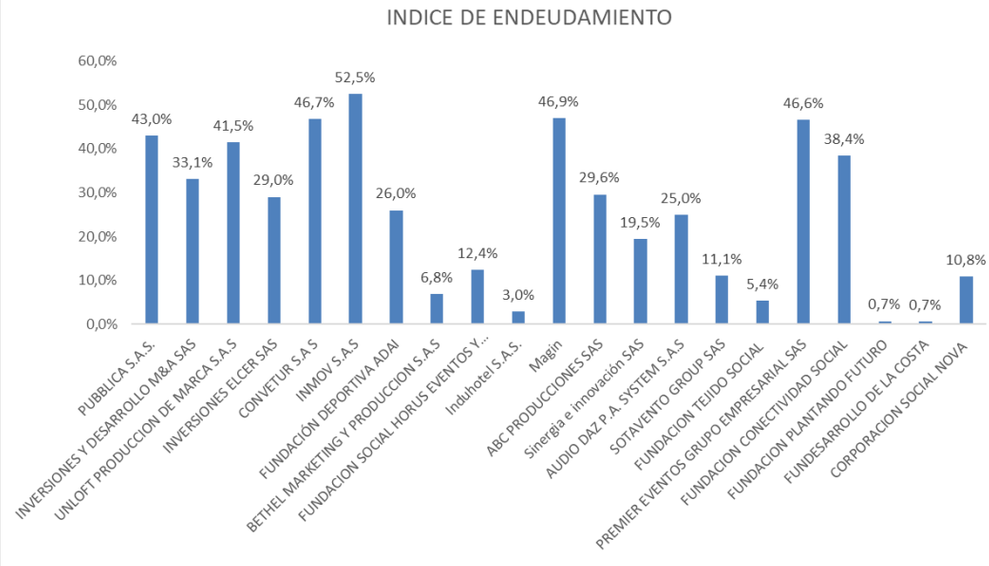
cuartil n°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 1,35, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo 1,35 de Índice de Liquidez.

Índice de Endeudamiento

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Nivel de Endeudamiento:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de Nivel de endeudamiento del sector analizado, se empleó la metodología de media aritmética y desviación estándar con el fin de conocer en promedio cómo se comporta el sector, la variación que existe y con el resultado de esta información realizar la depuración de datos atípicos. Bajo este criterio se definió límite inferior del 0.05 y un límite superior de 0.45, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron tres (3) datos atípicos los cuales se encontraban por debajo del límite inferior y por encima del límite superior: (0. %, 0.1%, 69%)

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	PUBBLICA S.A.S.	26.322.833.000	11.309.599.000	43,0%
2	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	267.435.383	88.539.948	33,1%
3	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	6.987.903.566	2.901.010.340	41,5%
4	INVERSIONES ELCER SAS	5.498.288.473	1.594.586.780	29,0%
5	CONVETUR S.A S	6.171.623.959	2.883.567.818	46,7%
6	INMOV S.A.S	25.184.041.000	13.227.383.000	52,5%
7	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	796.821.332	207.158.268	26,0%
8	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	239.532.928	16.378.600	6,8%
9	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	1.873.612.714	231.398.835	12,4%
10	Induhotel S.A.S.	17.676.466.183	525.799.919	3,0%
11	Magin	8.645.246.093	4.058.130.804	46,9%
12	ABC PRODUCCIONES SAS	2.947.521.522	872.101.157	29,6%
13	Sinergia e innovación SAS	2.646.783.095	515.291.791	19,5%
14	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	6.612.700.546	1.653.146.538	25,0%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	22.753.078.907	2.523.563.896	11,1%
16	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.714.348.022	309.548.055	5,4%
17	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1.487.291.449	693.751.520	46,6%
18	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	1.431.156.666	549.701.593	38,4%
19	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	107.700.000	800.000	0,7%
20	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1.222.282.000	8.392.000	0,7%
21	CORPORACION SOCIAL NOVA	443.726.535	48.068.881	10,8%



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología de Rango Intercuartílico para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de Endeudamiento Cuartil N°3 (Q3) más una vez la desviación estándar. se determinó como límite superior el 62%, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como máximo el 62% de índice de nivel de endeudamiento.

Razón de cobertura de intereses.

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de cobertura de intereses.

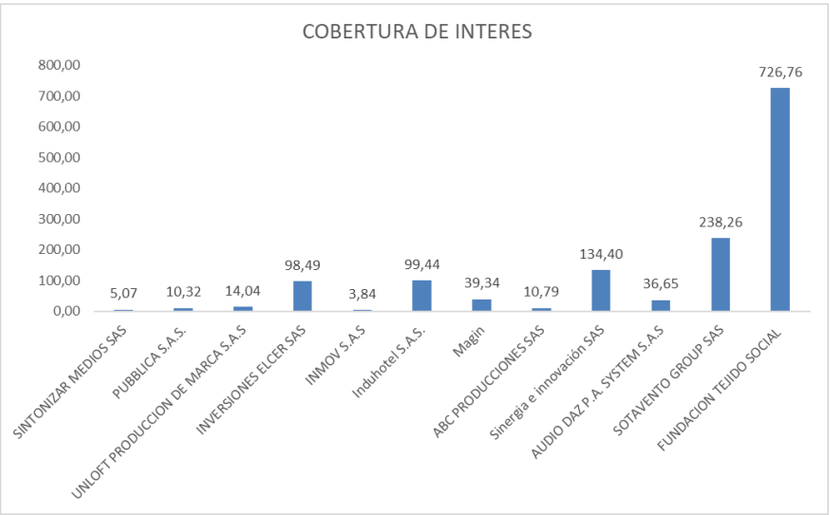
Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de Razón de cobertura de intereses del sector analizado, se evidencio que ocho (8) empresas de la muestra tenían como indicador INDETERMINADO, resultado de la operación matemática de tomar la utilidad operacional y dividirla por los gastos de intereses, se debe tener en cuenta que todo número divido en 0 tiende a ser infinito y por esta razón el resultado de este indicador para empresas que sus gastos financieros son 0 el indicador es indeterminado; estos indicadores no se utilizan para el análisis de datos.

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de razón de cobertura de intereses del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, se determinó como límite inferior -113.58 y como límite superior 254.44; bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera

atípico, como resultado se obtuvieron cuatro (4) datos atípicos los cuales se encontraban por encima del límite superior: (1.333,14, 1.506,26, 2351,04, 5733.14)

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	2.103.828.179	415.358.991	5,07
2	PUBBLICA S.A.S.	5.038.098.000	488.011.000	10,32
3	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	699.706.606	49.849.012	14,04
4	INVERSIONES ELCER SAS	1.648.509.786	16.737.799	98,49
5	INMOV S.A.S	3.128.488.000	814.699.000	3,84
6	Induhotel S.A.S.	3.296.144.473	33.145.825	99,44
7	Magin	1.150.457.168	29.246.522	39,34
8	ABC PRODUCCIONES SAS	251.780.533	23.327.613	10,79
9	Sinergia e innovación SAS	229.576.817	1.708.155	134,40
10	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	1.379.734.105	37.649.104	36,65
11	SOTAVENTO GROUP SAS	6.229.406.904	26.145.714	238,26
12	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	1.002.578.524	1.379.514	726,76



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de razón de cobertura de intereses el dato arrojado del cuartil N°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 3.84, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo 3.84 de índice de Razón de cobertura de intereses.

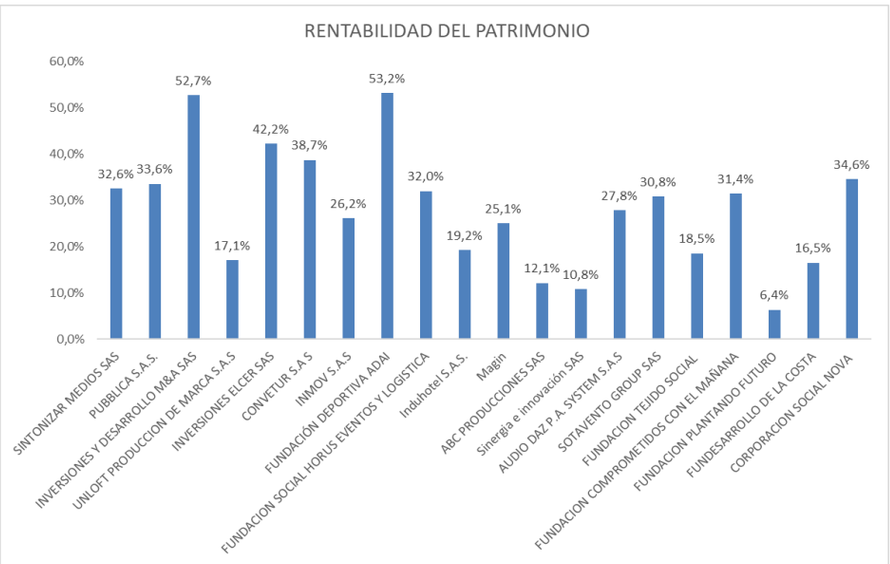
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del patrimonio:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de rentabilidad del patrimonio del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, se determinó como límite inferior -10% y como límite superior 65%; bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvieron tres (3) datos atípicos los cuales se encontraban por encima del límite superior: (66,1%, 92%, 251.9%)

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	6.452.223.947	2.103.828.179	32,6%
2	PUBBLICA S.A.S.	15.013.234.000	5.038.098.000	33,6%
3	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	178.895.435	94.303.474	52,7%
4	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	4.086.893.226	699.706.606	17,1%
5	INVERSIONES ELCER SAS	3.903.701.693	1.648.509.786	42,2%
6	CONVETUR S.A S	3.288.056.141	1.273.659.671	38,7%
7	INMOV S.A.S	11.956.658.000	3.128.488.000	26,2%
8	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	589.663.064	313.836.388	53,2%
9	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	1.642.213.879	525.329.453	32,0%
10	Induhotel S.A.S.	17.150.666.264	3.296.144.473	19,2%
11	Magin	4.587.115.289	1.150.457.168	25,1%
12	ABC PRODUCCIONES SAS	2.075.420.365	251.780.533	12,1%
13	Sinergia e innovación SAS	2.131.491.304	229.576.817	10,8%
14	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	4.959.554.538	1.379.734.105	27,8%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	20.229.515.011	6.229.406.904	30,8%
16	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.404.799.967	1.002.578.524	18,5%
17	FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA	111.012.531	34.894.254	31,4%
18	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	106.900.000	6.800.000	6,4%
19	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1.213.890.000	200.659.740	16,5%
20	CORPORACION SOCIAL NOVA	395.657.654	136.960.462	34,6%



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de rentabilidad del patrimonio el dato arrojado del cuartil N°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 6.4%, conforme a

lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo 6% de índice de Rentabilidad del Patrimonio.

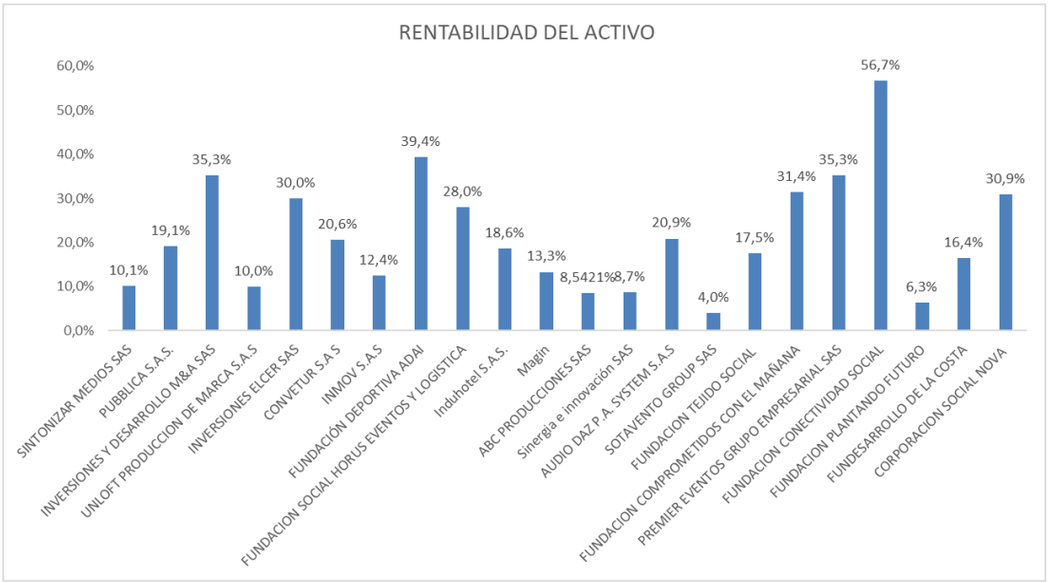
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Con una muestra financiera final de 24 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Activo:

Una vez establecida la muestra y verificado el comportamiento de las empresas, con el fin de que datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador de rentabilidad del activo del sector analizado, se empleó la metodología de Cuartiles y de rango intercuartílico, el cual permite distribuir en cuatro grupos los datos objeto de análisis y de esta manera entender la concentración de los datos. Se determino cada uno de los cuartiles (4 grupos), el rango Intercuartílico y posteriormente la identificación de datos atípico.

Para la identificación de datos atípicos se utilizó el criterio de Rango intercuartílico, se determinó como límite inferior -20% y como límite superior 61%; bajo este criterio todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico, como resultado se obtuvo un (1) dato atípico el cual se encontraba por encima del límite superior: (251.6%)

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SINTONIZAR MEDIOS SAS	20.829.546.453	2.103.828.179	10,1%
2	PUBBLICA S.A.S.	26.322.833.000	5.038.098.000	19,1%
3	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	267.435.383	94.303.474	35,3%
4	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	6.987.903.566	699.706.606	10,0%
5	INVERSIONES ELCER SAS	5.498.288.473	1.648.509.786	30,0%
6	CONVETUR S.A S	6.171.623.959	1.273.659.671	20,6%
7	INMOV S.A.S	25.184.041.000	3.128.488.000	12,4%
8	FUNDACIÓN DEPORTIVA ADAI	796.821.332	313.836.388	39,4%
9	FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA	1.873.612.714	525.329.453	28,0%
10	Induhotel S.A.S.	17.676.466.183	3.296.144.473	18,6%
11	Magin	8.645.246.093	1.150.457.168	13,3%
12	ABC PRODUCCIONES SAS	2.947.521.522	251.780.533	8,5421%
13	Sinergia e innovación SAS	2.646.783.095	229.576.817	8,7%
14	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	6.612.700.546	1.379.734.105	20,9%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	22.753.078.907	6.229.406.904	4,0%
16	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	5.714.348.022	1.002.578.524	17,5%
17	FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA	111.012.531	34.894.254	31,4%
18	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	1.487.291.449	524.427.879	35,3%
19	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	1.431.156.666	811.358.710	56,7%
20	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	107.700.000	6.800.000	6,3%
21	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1.222.282.000	200.659.740	16,4%
22	CORPORACION SOCIAL NOVA	443.726.535	136.960.462	30,9%



Una vez depurada la muestra financiera (sin datos atípicos) se utilizó la metodología del Rango Intercuartílico, para el análisis y comportamiento de los datos que se encontraban mayormente concentrados; bajo esta metodología se definió para el indicador de rentabilidad del activo el dato arrojado del cuartil N°0 (Q0) como límite inferior, el cual corresponde a 4%, conforme a lo anterior y atendiendo al resultado obtenido se solicita como mínimo **4%** de índice de Rentabilidad del Activo.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,35
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 62%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3,84
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

ANÁLISIS QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMANDO DEL CONTRATO

Económicamente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo del año inmediatamente anterior y estudio de mercado del precio por producto de los diferentes establecimientos que presentaron cotización.

No obstante, el precio por cada producto se cotizará a precio unitario incluido IVA

El municipio realizará el estudio del mercado teniendo como soporte las cotizaciones de personas con experiencia, una vez recibidas las cotizaciones, se realizó el análisis delo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio y se realizó un análisis comparativo de precios. Estos valores son los que se relacionan a continuación:

"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS, EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS LUDICO RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PROGRAMADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDO SUMINISTRO, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA"						
ACTIVIDAD 1 CELEBRACIÓN LUDICO RECREATIVA						
ITEM	**DETALLE**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**PROMEDIO**
1	LOGISTICA	PRESENTACION RECREATIVA: * DOS (2) RECREADORES * PRESENTACION DE MUSICA INFANTIL Y RECREATIVA *JUEGOS Y CONCURSOS GRUPALES *INTEGRACION FAMILIAR NAVIDEÑA *PRESENTACION DE MUÑECO GIGANTE ANIMADO. *MARATON BAILABLE QUE INCLUYA EXPLOSION DE NIEVE EN SPRITE , DOS (02) EXPLOSIONES DE COLORES LA ACTIVIDAD DEBE TENER UNA DURACION: UNA HORA (60 minutos) LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LOS CENTROS POBLADOS Y LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO : QUEBRADANEGRA - LA MAGDALENA -SANTA BARBARA - HATO - CALETA - SAN MUGUEL - AGUAFRIA-PILONES-SANTA LUCIA-SAN CARLOS-PLATANERA-LA FLORIDA-VERVENA - NACEDEROS-SAN ISIDRO-LA ESPERANZA-LA UNION DISTRIBUIDAS EN 4 FECHAS DIFERENTES SEGÚN CRONOGRAMA Y GRUOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERVICIÓN CON EL FIN DE DAR COBERTURA A TODOS LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO, PARA UN TOTAL DE 10 PRESENTACIONES.	UNIDAD	401.000	420.000	410.500
		UN TRANSPORTE DURANTE CUATRO 4 DÍAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR LAS DIFERENTES VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO EN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CON LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	3.200.000	3.780.000	3.490.000
2	ATENCION A NIÑOS	REFRIGERIOS: PLATO NAVIDEÑO COMPUESTO POR : * 1 PORCIÓN DE NATILLA CON UVAS PASA Y SALSA DE MORA NATURAL (90 GRAMOS) *2 BUÑUELOS (45 GRAMOS CADA UNO) * 1 JUGO TETRAPACK EMPACADOS DE MANERA INDIVIDUAL EN BANDEJA DE ICOPOR , CON CUCHARA Y	UNIDAD	9.300	10.200	9.750
		INCENTIVO PARA FOMENTAR LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ACUERDO A LOS CICLOS DE EDAD Y GÉNERO ; 0 A 3 AÑOS , 4 A 6 AÑOS ,7 A 12 AÑOS , EMPACADOS DE MANERA INDIVIDUAL EN PAPEL KRAF (ver ficha técnica).	UNIDAD	24.000	26.500	25.250
ACTIVIDAD 2 : COPA FIN DE AÑO CAMPESINA MASCULINO						
10	SUMINISTRO	INCENTIVO DEPORTIVO: UNIFORME PARA FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO: ELABORADOS EN TELA SHELSEY PLUS, 100% POLIÉSTER, CON PROPIEDAD SPORT SEC, SECADO RÁPIDO, 180GR, CON TRANSPORTE Y EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD EN CALIBRE 8.005, TÉCNICA DE ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DIGITAL TONOS A FULL COLOR, (COMPUESTO POR CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS L TIPO DRY-FIT, CON SISTEMA DE ABSORCIÓN Y EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLORES, LOGOS, TALLAS Y NUMERACIÓN SERÁN DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA Y/O SOLICITUD DEL SUPERVISOR TALLA M	Unidad	105.315	98.175	101.745
11		INCENTIVO DEPORTIVO: UNIFORME PARA FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO: ELABORADOS EN TELA SHELSEY PLUS, 100% POLIÉSTER, CON PROPIEDAD SPORT SEC, SECADO RÁPIDO, 180GR, CON TRANSPORTE Y EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD EN CALIBRE 8.005, TÉCNICA DE ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DIGITAL TONOS A FULL COLOR, (COMPUESTO POR CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS L TIPO DRY-FIT, CON SISTEMA DE ABSORCIÓN Y EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLORES, LOGOS, TALLAS Y NUMERACIÓN SERÁN DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA Y/O SOLICITUD DEL SUPERVISOR TALLA L	Unidad	105.315	98.175	101.745
12		INCENTIVO DEPORTIVO: UNIFORME PARA FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO: ELABORADOS EN TELA SHELSEY PLUS, 100% POLIÉSTER, CON PROPIEDAD SPORT SEC, SECADO RÁPIDO, 180GR, CON TRANSPORTE Y EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD EN CALIBRE 8.005, TÉCNICA DE ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DIGITAL TONOS A FULL COLOR, (COMPUESTO POR CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS L TIPO DRY-FIT, CON SISTEMA DE ABSORCIÓN Y EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLORES, LOGOS, TALLAS Y NUMERACIÓN SERÁN DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA Y/O SOLICITUD DEL SUPERVISOR TALLA XL	Unidad	105.315	98.175	101.745
13		RECONOCIMIENTO CAMPEÓN: TROFEO DE PREMIACIÓN, CON PLACA Y BASE EN MADERA SEGÚN DISEÑO DELA SUPERVICIÓN	Unidad	140.000	165.000	152.500
14		RECONOCIMIENTO SUB CAMPEÓN: TROFEO DE PREMIACIÓN , CON PLACA Y BASE EN MADERA SEGÚN DISEÑO DE LA SUPERVICIÓN	Unidad	140.000	165.000	152.500
15		RECONOCIMIENTO TERCER LUGAR: TROFEO DE PREMIACIÓN , CON PLACA Y BASE EN MADERA SEGÚN DISEÑO DE LA SUPERVICIÓN	Unidad	140.000	165.000	152.500
16		RECONOCIMIENTO GOLEADOR CON MOTIVO DE FUTSALA, CON PLACA Y BASE EN MADERA SEGÚN DISEÑO DE LA SUPERVICIÓN	Unidad	140.000	165.000	152.500
17		RECONOCIMIENTO VALLA CON MOTIVO DE FUTSAL, CON PLACA Y BASE EN MADERA SEGÚN DISEÑO DE LA SUPERVISIÓN	Unidad	140.000	165.000	152.500
18	APOYO LOGISTICO	ARBITRAJE Y JUZGAMIENTO DOS (2) JUEZ Y UN (1) ANOTADOR POR PARTIDO, PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO COPA FIN DE AÑO CAMPESINA L MASCULINO DE FUTBOL DE SALÓN (32 - PARTIDOS CON LA CATEGORÍA MASCULINA) PARA DOS DÍAS DE JUEGO.	Unidad	123.500	126.800	125.150

RESPONSABLE



CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social